



Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura;

En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de marzo al 15 de junio del 2025, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

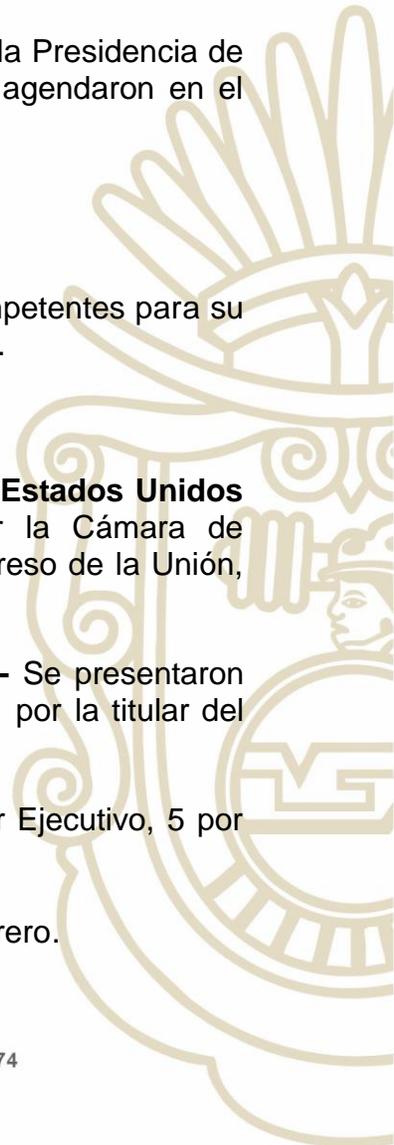
El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura previa convocatoria de la Presidencia de la Mesa Directiva, celebró 32 sesiones ordinarias, en las cuales se agendaron en el Orden del Día, los siguientes asuntos.

2.- TURNOS.

Se turnaron 253 asuntos a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, y se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

- a. De reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-** Se presentaron 6 en total, 2 presentas por la Cámara de Senadores y 3 por la Cámara de Diputados, ambas del Congreso de la Unión, (Minutas) y 1 por una integrante de este Órgano Legislativo.
- b. De reformas o adiciones a la Constitución Política Local.-** Se presentaron 17 en total, 16 por integrantes de este Órgano Legislativo y 1 por la titular del Poder Ejecutivo. **Engrosadas en 15 turnos.**
- c. De Ley.-** Se presentaron 6 en total, 1 por la Titular del Poder Ejecutivo, 5 por integrantes de este Órgano Legislativo:
 - Ley de Propiedad en Condominio para el Estado de Guerrero.



- Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Guerrero.
- Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero.
- Ley General de Enfermería.
- Ley para Fomentar, Proteger y Preservar el Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Guerrero.
- Ley que Establece los Mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero.

d. De Reformas a Leyes o Códigos.- Se recibieron 107 en total, 1 presentada por un Ayuntamiento, 2 presentadas por la Titular del Poder Ejecutivo y 104 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, **engrosadas en 96 turnos**, quedando de la siguiente forma:

- 12 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
- 8 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- 6 a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.
- 5 a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- 5 a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 4 a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 3 a la Ley Número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero.
- 3 a la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 2 a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434.
- 2 a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley de Propiedad en Condominio para el Estado de Guerrero Número 557.

- 2 a la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.
- 2 a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500.
- Ley Número 048 de Ingresos para el Municipio de Cualác, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero.
- Ley Número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero.
- Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.
- Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.
- Ley Número 469 de Ganadería del Estado de Guerrero.
- Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero.
- Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.
- Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.
- Ley Número 727 que Regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero.
- Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
- Ley Número 833 Registral para el Estado de Guerrero.
- Ley Número 847 de Ejecución Penal del Estado de Guerrero.
- Ley Número 851 de Amnistía del Estado de Guerrero.
- Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.
- 5 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.
- 22 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

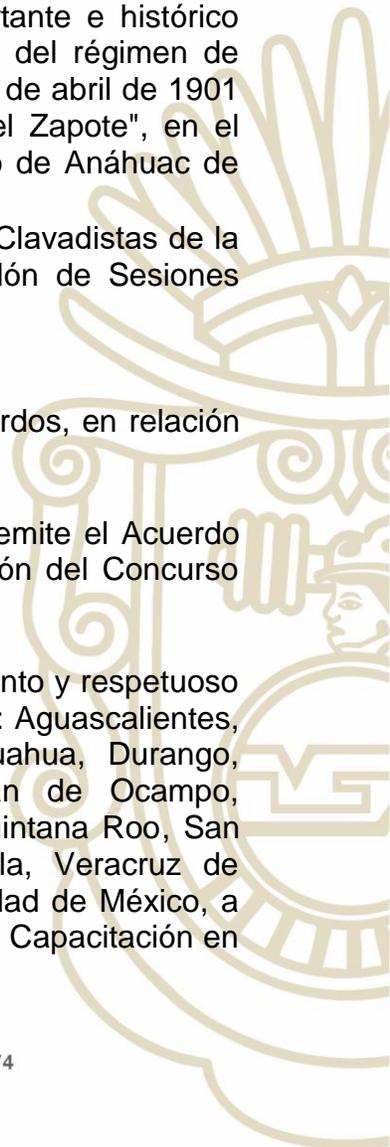


e. **De Decreto.** Se recibieron 5 en total, 1 presentado por la Titular del Poder Ejecutivo y 4 presentados por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- Por el que se reforman diversas disposiciones al Decreto Número 287 por el que se crea el Acabus, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.
- Por el que se inscribe en letras doradas del Muro de Honor del Salón de Sesiones, Primer Congreso de Anáhuac; del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el nombre “Laureana Wright”.
- Por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado, el nombre de “Emiliano Zapata Salazar”.
- Por el que se inscribe en letras doradas el más importante e histórico pronunciamiento político contra de la tiranía y opresión del régimen de Porfirio Díaz y que originó el levantamiento armado el 21 de abril de 1901 en Mochitlán, Guerrero, proclamado y llamado "Plan del Zapote", en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado.
- Por el que se aprueba inscribir con letras doradas a los “Clavadistas de la Quebrada de Acapulco”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Poder Legislativo.

II. **Asuntos enviados por otras Legislaturas.** Se recibieron 3 Acuerdos, en relación a los siguientes temas:

- Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo de trámite que emite la convocatoria pública para la celebración del Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia 2025.
- Congreso del Estado de Baja California, por el que emite un atento y respetuoso exhorto a los congresos de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; así como de la Ciudad de México, a efecto de que se presente y apruebe la Ley Daryela o de Ley de Capacitación en



Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para lograr la capacitación obligatoria en materia de género de todas las personas servidoras públicas de los poderes locales ejecutivo, legislativo y judicial, así como los municipios y organismos autónomos de las entidades federativas.

- Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los congresos de las treinta y dos entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su soberanía legislativa, consideren la posibilidad de revisar y, en su caso, actualizar los marcos jurídicos vigentes en materia de gestión de residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer los instrumentos normativos locales y establecer disposiciones específicas que contribuyan a una gestión integral más eficiente, segura y ambientalmente adecuada. Este llamado se formula en un espíritu de colaboración institucional, con pleno reconocimiento al trabajo que han venido realizando las legislaturas estatales hacia la consolidación de un modelo de desarrollo más sostenible y armónico con las necesidades de cada entidad.

III. **Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.** Se recibieron 2, siendo los siguientes asuntos:

- Por el que remite la Terna de Candidatos para ocupar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.
- Por el que remite la Terna de Candidatas para ocupar el cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

IV. **Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.** Se presentaron 5, siendo los siguientes:

- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite 47 Informes Individuales de Auditoría Derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

- Oficio suscrito por el titular del Órgano Interno de Control de este Honorable Congreso, con el cual remite el 4º Informe Semestral correspondiente al periodo del 10 de noviembre 2024 al 09 de mayo de 2025.
- Oficio signado por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.
- Oficio signado por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado con el que remite un Informe Individual de Auditoría Derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, enviado por el Auditor Superior del Estado.
- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del primer trimestre 2025. Enviado por la Auditoría Superior del Estado.

V. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recibieron 9, siendo los siguientes:

- Solicitud de autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias de un regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.
- Solicitud de autorización para desempeñar funciones edilicias y como médico general “a” en el sector salud, de una síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.
- Oficio signado por el presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de un regidor.
- Oficio suscrito por el presidente suplente del Municipio de Metlatónoc, Guerrero; por el que informa que es su decisión de no asumir el cargo y funciones de presidente del citado Municipio.
- Oficio suscrito por un regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala, Guerrero con el que hace del conocimiento del fallecimiento del regidor propietario.

- Oficio signado por la presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el que remite el Bando de Policía y Gobierno 2024-2027.
- Oficio signado por el presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, mediante el cual solicita intervención de este órgano legislativo a efecto de dar reconocimiento oficial a la localidad de Agua Fría como parte del municipio antes citado.
- Oficio suscrito por la presidenta, el síndico procurador y regidores, por medio del cual solicitan intervención de este órgano legislativo, en relación a la oposición al proyecto de relleno sanitario en Matlalapa, Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.
- Oficio suscrito por el presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita permiso para ausentarse del municipio los días del 27 de abril al 02 de mayo del año en curso.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 13 siendo los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa que con fecha 01 de abril del año en curso, fue notificado este órgano legislativo del oficio enviado por el secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 146/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 169 Bis y 205 Bis, en su porción normativa “Y multa de trescientos setenta veces la unidad de medida y actualización”, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, adicionados mediante Decreto 843.
- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de la recepción del oficio número 1892/2025 de fecha 07 de abril del año en curso, en el que este Órgano Legislativo fue notificado de los puntos resolutive de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad número 146/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, con el cual hace del conocimiento que con fecha 21 de mayo del presente año, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Acción de Inconstitucionalidad 140/2024.

- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el acuerdo 017/SO/-31-03-2025 por el que se prueba la primera modificación al programa operativo anual 2025, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- Oficio signado por el director estatal de la Cruz Roja Mexicana en Guerrero, con el cual hace la invitación a este congreso a sumarse y participar en la Colecta Nacional.
- Solicitud de declaratoria de procedencia presentada por la agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado.
- Oficio signado por la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual remite el informe anual de actividades 2024.
- Oficio signado por la titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO), con el cual remite el Informe Anual de Resultados de Gestión del periodo comprendido del 11 de mayo de 2024 al 11 de mayo de 2025.
- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el Informe Especial en Seguimiento al Voto en Prisión Preventiva 2024.
- Oficio signado por el director general de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación Guerrero, mediante el cual solicita la aprobación de esta Soberanía para llevar a cabo el XVII Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, a celebrarse el día 20 de junio del año en curso.
- Cedula de notificación signada por el actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica la sentencia aprobada por las magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, de fecha veinticinco de febrero del año en curso, en el expediente TEE/JEC/006/2025.
- Oficio suscrito por el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por medio del cual comunica el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, por el que se suprime la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.
- Oficio suscrito por la secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que solicita se cite a comparecer a la



presidenta municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, por la no aceptación de la recomendación 007/2023.

VII. Denuncias. Se recibieron 3 clasificadas de la siguiente forma:

- 2 De responsabilidad política.
- 1 De revocación de mandato.

VIII. Solicitudes: Se recibieron 6, clasificadas de la forma siguiente:

- 2 de Revocación de Mandato.
- 1 de intervención de esta Soberanía.
- 1 de creación de nuevo municipio.
- 1 de reconocimiento como Comisaria Municipal.
- 1 de Segregación.

IX. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones o Comités para su análisis. En este rubro se turnaron 84 propuestas.

3.- LEYES APROBADAS.

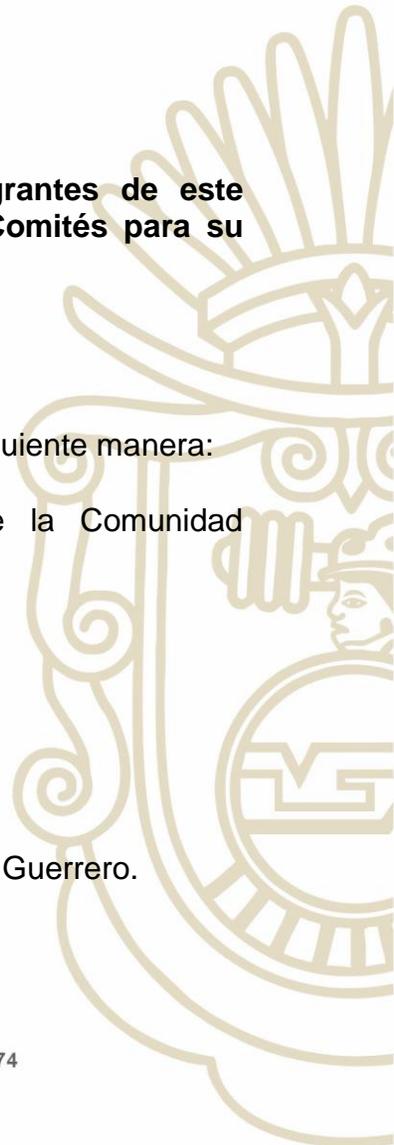
En este rubro se expidieron y decretaron 2 Leyes, clasificados de la siguiente manera:

- Ley de Reconocimiento y Derechos de las Personas de la Comunidad LGBT+ del Estado de Guerrero.
- Ley de Propiedad en Condominio para el Estado de Guerrero.

4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 41, clasificados de la siguiente manera:

- 26 por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.





- 5 Por medio del cual se aprueban las minutas con proyecto de decreto que reforma, adicionan o derogan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en diversas materias.
- 3 Por el que se reforma o adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Por el que se autoriza a los 85 Municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrante del sistema financiero mexicano que ofrezca las mejores condiciones del mercado, uno o varios financiamientos.
- Por el que se aprueba la donación a título gratuito de un predio, propiedad del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Por medio del cual se designa a la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
- Por medio del cual se designa para ocupar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.
- Por el que se designa para ocupar el cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.
- Por medio del cual se resuelve afirmativamente la renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero.
- Por el que se aprueba la renuncia de una regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero.

5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 58 Acuerdos Parlamentarios.

- 31 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.
- 21 por el que se declaran validadas las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 6 por el que se aprueban diversos asuntos.





Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.- Destacan los siguientes asuntos, la presentación de los Informes Trimestrales por las Comisiones y Comités, y la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

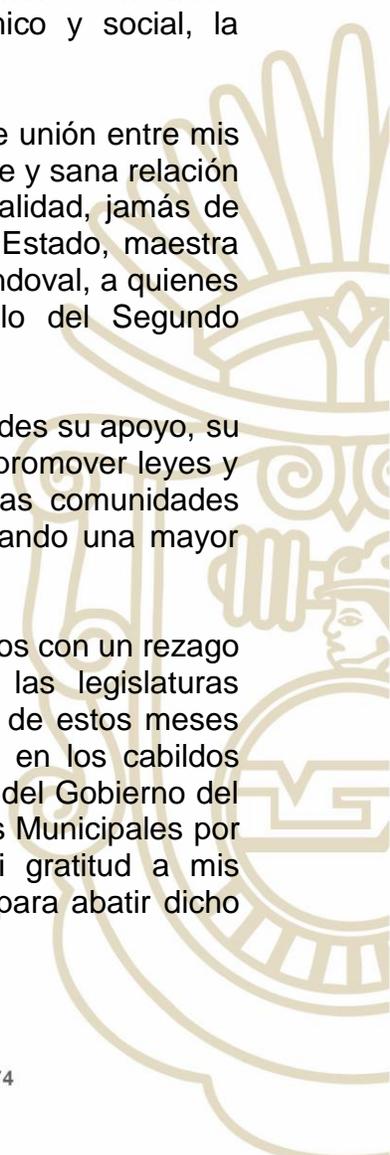
Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos, entre los que destacan el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) de diversos Ayuntamientos.

Este camino, no ha sido fácil, ya que, a lo largo de este período, hemos enfrentado desafíos importantes, pero también hemos logrado avances sustantivos en áreas fundamentales como la salud, la educación, el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos humanos.

En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva traté de ser punto de unión entre mis compañeras y compañeros diputados; además de guardar una prudente y sana relación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, siempre con respeto, con cordialidad, jamás de sumisión o subordinación. Saludo desde aquí a la Gobernadora del Estado, maestra Evelyn Salgado Pineda y al Presidente Magistrado Ricardo Salinas Sandoval, a quienes agradezco su acompañamiento durante estos meses de desarrollo del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

Compañeras y compañeros legisladores reconozco y agradezco a ustedes su apoyo, su respaldo hacia su servidor, por su trabajo y compromiso de expedir y promover leyes y reformas que fortalecerán nuestra economía; por proteger a nuestras comunidades indígenas y afromexicanas y a los grupos más vulnerables, garantizando una mayor transparencia y rendición de cuentas en nuestra función pública.

Informo a ustedes que al inicio de este primer año legislativo contábamos con un rezago de 21 reformas constitucionales que habían sido aprobadas en las legislaturas anteriores, pero no validadas en los Ayuntamientos, en el transcurso de estos meses dicho rezago ha sido abatido y dichas reformas han sido validadas en los cabildos municipales, para comenzar con su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; desde este espacio agradezco a las Presidentas y Presidentes Municipales por su compromiso, responsabilidad y apoyo para ello y, reafirmo mi gratitud a mis compañeras y compañeros Diputados por su invaluable compromiso para abatir dicho rezago legislativo.





Reconozco y agradezco también, la colaboración de la sociedad civil, por su participación en los dos Parlamentos que se llevaron a cabo; el Parlamento de Mujeres, realizado el día 13 de marzo del año en curso y el Parlamento Infantil celebrado el día 10 de abril de los corrientes y mismos que resultaron invaluable, para enriquecer nuestras decisiones y acciones.

Reconozco y valoro la disposición de los diferentes medios de comunicación que, a través de su esfuerzo tenaz y comprometido, difundieron los eventos más trascendentes que las y los Diputados tomamos en nuestras sesiones de trabajo.

En nombre de la Mesa Directiva, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, apertura y transparencia en los próximos meses con el desarrollo y actuar de la Comisión Permanente, para que juntos construyamos un mejor Guerrero.

Atentamente
El Presidente de la Mesa Directiva

Diputado Jesús Parra García

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 12 de junio de 2025.

